

44

SECC. 2DA.-

N° 7659

SANTIAGO, 28 DIC 2021

VISTOS: Antecedentes ID - 3810315; teniendo presente lo dispuesto en la Ley N°19.880, de 2003, que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Oficio N°197, de fecha 07 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación; Informe N°85, de fecha 14 de diciembre de 2021, de la Comisión de Hacienda; Acuerdo N°243, de fecha 15 de diciembre de 2021, del Concejo Municipal de Santiago; y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente,

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el OTORGAMIENTO de SUBVENCIÓN a la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL, R.U.T. 65.409.160-9, por la suma de M\$13.000.- para financiar gastos operacionales en el Festival Internacional Santiago a Mil 2022, en la Comuna de Santiago con las prestaciones de 11 obras de teatro en formato calle y pasacalle con acceso gratuito a los vecinos y vecinas de la comuna.

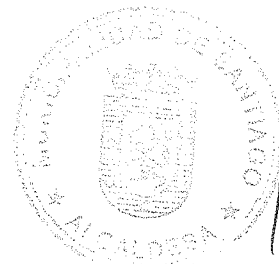
2.- Esta Subvención deberá imputarse al Clasificador Presupuestario 215.24.01.005.076, de la Cuenta del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE y transcribese a Administración Municipal, Dirección de Control, Subdirección de Contabilidad y Presupuesto, Subdirección de Tesorería Municipal, Oficina de Certificación y Archivo, Departamento de Comisiones y Asuntos de Concejo, **y pase a la Secretaría Comunal de Planificación, para su conocimiento y fines consiguientes.**

FIRMADO:



MATRICIO OROS BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IRACÍ HASSLER JACOB
ALCALDESA DE SANTIAGO

M.O.B./c.f.a./v.c.h.=
23.12.2021.=24015



12

Otorgamiento de Subvención

Antecedentes necesarios para cumplir con las anotaciones en el Portal Digital de la SubSecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, en lo referente al Registro de Transferencias de Fondos, de la Ley N° 18.962.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ENTIDAD : FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL

RUT : 65.409.160-9 **ITEM PPTO.** 215.24.01.005.076

SI **NO** **REQUIERE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

MONTO : M\$ 13.000

OBJETIVO : FINANCIAR GASTOS OPERACIONALES EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO A MIL 2022, EN LA COMUNA DE SANTIAGO CON LAS PRESENTACIONES DE 11 OBRAS DE TEATRO EN FORMATO CALLE Y PASACALLE CON ACCESO GRATUITO A LOS VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA.

FECHA : _____

V° B° DIRECTOR



SECRETARÍA MUNICIPAL

El SECRETARIO MUNICIPAL *certifica* que se aprobó la SUBVENCIÓN señalada, según:

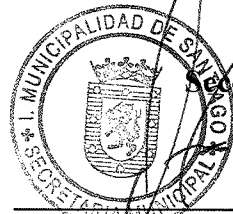
A) PRESUPUESTO
= CONCEJO

Ord. / Extr. N° 17 Acuerdo N° 195 Fecha 15 DIC. 2021

B) OTORGAMIENTO
= CONCEJO

Ord. / Extr. N° 17 Acuerdo N° 243 Fecha 15 DIC. 2021

C) ENTREGA
= DECRETO



Sec. 2DA. N° 1659 Fecha 28/12/21

SECRETARIO MUNICIPAL